



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVII

Morelia, Mich., Martes 15 de Agosto de 2017

NUM. 94

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 38.- SECRETARÍA DE ACUERDOS
COLIMA, COLIMA

J.A. Se cita a Salvador Valdovinos Amezcua y Octavio Méndez Ochoa..... 2

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Mario Alberto Ramírez Cedeño frente a Luis Placencia Téllez..... 2

J.S.C.H. Promueve BBVA, Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, como causahabiente de BBVA Bancomer Servicios, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Fiduciario en el Fideicomiso de Inversión y Administración para la Reactivación y el Desarrollo Económico del Estado de Michoacán, identificado con el número F/27121-3, (FIRDEMICH), frente a Gonzalo Alcazar (sic) Zamora..... 3

J.S.C.H. Promueve "ABC Servicios y Consultoría", Sociedad Anónima de Capital Variable, en su carácter de administradora y apoderada legal de la institución de crédito denominada HSBC México", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciaria en el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número F/262323, frente a María Estrellita Ramos González..... 3

J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a Juan Ramón Bautista Sánchez..... 4

Pasa a la Pág... 7

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO**Distrito 38.- Secretaría de Acuerdos.- Colima, Colima****EDICTO**

Tribunal Unitario Agrario.- Distrito 38.- Secretaría de Acuerdos.- Colima, Colima.

Oficio N°: 1308/2017
Expediente: 50/15
Poblado: Maquili
Municipio: Aquila
Estado: Michoacán
Asunto: Publicación de Edictos

Colima, Colima, 30 de junio de 2017.

Al margen de un sello que dice «Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Unitario Agrario, Distrito 38».

«...por medio de edictos que deberán publicarse dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los diarios de mayor circulación de la región y en el Periódico Oficial de Michoacán, así como en la Presidencia Municipal de Aquila, Michoacán, y los estrados de este Tribunal, señalándose la continuación de la audiencia a las once horas del veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete, para que comparezcan SALVADOR VALDOVINOS AMEZCUA y OCTAVIO MÉNDEZ OCHOA, a contestar la demanda, ofrecer y desahogar pruebas y alegatos, así como participar en la conciliación y fijación de la materia de juicio, ante este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 38, sito en Avenida José G. Alcaraz número 1651, fraccionamiento, Real Vista Hermosa, Colima, Colima, apercibidos en caso de inasistencia injustificada, se les decretará la preclusión para participar en dichas fases procesales, además se les notificarán por estrados, conforme a los artículos 173, 178, 185, 186 y 187 de la Ley Agraria, en correlación del diverso 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles...».

Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Robles Sierra.

D04252517-10-08-17

94-99

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN**

DE LO CIVIL**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos del Juicio Sumario Civil, número 829/2015, sobre División de Cosa Común de Bien Raíz y otras prestaciones, promovido por el apoderado jurídico de MARIO ALBERTO RAMÍREZ CEDEÑO, frente a LUIS PLACENCIA TÉLLEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, los siguientes inmuebles:

EL PRIMERO.

Casa habitación marcada con el número oficial 256 doscientos cincuenta y seis, ubicada en la Avenida Nueva Tepeyac, de la colonia San Rafael, de esta ciudad, la cual se encuentra construida sobre 2 dos predios urbanos, con claves catastrales y cuentas prediales independientes, consistentes la primera, en el lote número 6-B, de la manzana C, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 5.69 metros, con la Avenida Nueva Tepeyac, de su ubicación;
Al Sur, 5.69 metros, con lotes 16-A y 16-B;
Al Oriente, 28.10 metros, con lote 7-A; y,
Al Poniente, 25.10 metros, con lote 6-A.
Con una superficie de 160.00 ciento sesenta metros cuadrados.

La segunda, en una fracción interior que formó parte del lote 7-B, de la manzana C, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 10.00 metros, con Nicolasa García Ávalos;
Al Sur, 10.00 metros, con lotes 17-B y 17-A;
Al Oriente, 8.00 metros, con lote 8-A; y,
Al Poniente, 8.00 metros, con lote 6-B.
Con una superficie de 80.00 ochenta metros cuadrados.

Sirve de base para este bien raíz, la cantidad de \$733,026.85 Setecientos treinta y tres mil veintiseis pesos 85/100 M.N., y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la misma.

EL SEGUNDO.

Lote número 16 dieciseis, de la manzana 17 diecisiete, de la zona B, del ejido de San Juanito Itzícuaru, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 8.00 metros, con lote 23 veintitres;
Al Sureste, 16.00 metros, con lote 15 quince;
Al Suroeste, 8.00 metros, con calle sin nombre; y,

Al Noroeste, 16.00 metros, con lote 17 diecisiete.
Con una superficie de 128.00 ciento veintiocho metros cuadrados.

Sirviendo como base para este raíz(sic), la suma de \$89,600.00 Ochenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N., y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la misma.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas, del día 11 once de septiembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 2 dos de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia(sic) Guzmán Martínez.

D04250695-10-08-17

94-99-04

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 498/2014, sobre pago de pesos, promueve el apoderado jurídico de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, como causahabiente de BBVA BANCOMER SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER Y FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA REACTIVACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, identificado con el número F/27121-3, (FIRDEMICH), en contra de GONZALO ALCAZAR(sic) ZAMORA, se señalaron las 11:00 once horas del 31 treinta y uno de agosto de este año, para celebrar la audiencia de remate, en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Fracción de solar, con casa ubicada en la colonia Ramón Farías, Avenida Michoacán, número 54 cincuenta y cuatro, del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, con las

siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 30.00 treinta metros, con Ángel García Tapia, divide cerca de madera;

Al Sur, 30.00 treinta metros, con Librada Villafán, barda ajena en medio;

Al Oriente, 10.00 diez metros, con Pedro Rojas, cerca de palos por división; y,

Al Poniente, 10.00 diez metros, con calle de su ubicación (Avenida Michoacán).

Superficie total: 300.00 trescientos metros cuadrados, 10.00 diez metros de frente por 30.00 treinta metros de fondo.

Base del remate: \$897,000.00 Ochocientos noventa y siete mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquense 3 tres veces, de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, en la Primera Instancia de Uruapan, Michoacán, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de junio de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Rosario Cerna Rnagel(sic).

D04126394-05-07-17

84-89-94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 15/2013, promovido por la persona moral denominada «ABC SERVICIOS Y CONSULTORÍA», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en su carácter de administradora y apoderada legal de la institución de crédito denominada HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número F/262323, frente a MARÍA ESTRELLITA RAMOS GONZÁLEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, el siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle San Mateo, número 173 ciento setenta y tres, construida sobre el lote 17 diecisiete, de la manzana cinco, del fraccionamiento denominado Paseo

Santa Fe, del Municipio de Tarímbaro y Distrito de Morelia, con una superficie de 96(sic) noventa y seis metros cuadrados.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 dieciseis metros, con lote 16 dieciseis;
Al Sur, 16.00 dieciseis metros, con lote 18 dieciocho;
Al Este, 6.00 seis metros, con lote 22 veintidos; y,
Al Oeste, 6.00 seis metros, con calle San Mateo.

Audiencia que tendrá verificativo a las 11:00 once horas, del día 29 veintinueve de agosto de 2017 dos mil diecisiete, sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$333,300.00 Trecientos(sic) treinta y tres mil trescientos pesos cero centavos moneda nacional.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de julio de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria.- Licenciada Ma. Guadalupe Franco Paniagua.

D04212696-01-08-17

89-94-99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

En autos del expediente número 582/2014, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecaria(sic), promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a JUAN RAMÓN BAUTISTA SÁNCHEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 01 uno de septiembre del año en curso, para el desahogo de la PRIMERA ALMONEDA PÚBLICA de remate, del siguiente bien inmueble:

1. Casa habitación ubicada en el lote número 14 catorce, de la manzana 6 seis, unidad dieciseis, colonia Ampliación El Aserradero, de la población de Guacamayas, Michoacán, en este Municipio, inmueble que tiene una superficie total de 105.00 M2 (ciento cinco metros cuadrados), y las siguientes medidas y colindancias.

Noreste, 7.00 siete metros, con lote número trece;
Sureste, 7.00 siete metros, con la calle «B»;

Suroeste, 15.00 quince metros, con lote número quince; y,
Noroeste, 15.00 quince metros, con lote trece.

Valor pericial: \$280,000.00 (Doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), sirviendo de base para el remate la cantidad asignada como valor pericial, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

El presente edicto se ordenó publicar 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial de la Entidad, otro de mayor circulación en el Estado y los en(sic) estrados de este Juzgado, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 29 veintinueve de junio de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil.- Lic. Juan Manuel Cisneros Jurado.

D04251903-10-08-17

94-99-04

EDICTO

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.- México.- S A.- Juzgado Vigésimo de lo Civil.

Que en los autos relativos al Juicio Juicio(sic) Especial Hipotecario, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVICIÓN(sic) FIDUCIARIA hoy HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVICIÓN(sic) FIDUCIARIA en su carácter de fiduciario dentro del fideicomiso irrevocable número F/243264, en contra de JIMENEZ(sic) DIAZ(sic) OMAR, expediente 859/2009, la C. Juez Vigésimo de lo Civil de la ciudad de México, dictó uno(sic) auto que en su parte conducente dice:

«Ciudad de México, a quince de junio del año dos mil diecisiete. «... Se deja sin efectos la fecha señalada en auto de treinta y uno de mayo del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en Primera Almoneda, y en su lugar se señalan las diez horas del siete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA...».

«...Ciudad de México, a treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete. Agréguese al expediente 859/09...» «.. Para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, se señalan las doce horas del dos de agosto de dos mil diecisiete, respecto de la casa habitación marcada número 186, calle Loma Linda, construida en lote número

cuatro, manzana veinte, conjunto habitacional Loma Larga, Segunda Etapa, de la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, con las medidas y colindancias que obran en autos. Convóquense postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual término, concediéndose un día más en razón de la distancia, con fundamento en el artículo 572 del ordenamiento legal en cita, en el periódico El País, en los estrados del Juzgado y en los tableros de avisos de la Tesorería de esta ciudad, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$870,000.00 (Ochocientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que arrojó el avalúo visible a fojas de la 431 a la 438, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes, \$580,000.00 (Quinientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), debiendo depositar los posibles postores el diez por ciento de la que sirvió de base, \$87,000.00 (Ochenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional), sin la cual no podrán intervenir como postores que deberán exhibir mediante billete de depósito hasta el momento de la audiencia. ...».

Ciudad de México, a 11 de julio de 2017.- La C. Secretaria de Acuerdos «A».- Lic. Edith Candelario Vargas. (Firmado).

D04253710-10-08-17

94-01

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con esta misma fecha, se admitieron en vía de Jurisdicción Voluntaria, las Diligencias número 52/2017, Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio, promovidas por ROSALBINA ALCÁNTAR VEGA.

Respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Real número 2 dos, de la localidad del Salto, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 41.00 metros, linda con José Guadalupe Alcántar Vega, cerca de piedra que divide;

Al Sur, 38.50 metros, linda con calle sin nombre;

Al Oriente, 25.50 metros, linda con calle Real, que es la de su ubicación; y,

Al Poniente, 22.41 metros, linda con la propiedad del señor José Guadalupe Alcántar Vega.

Con una extensión superficial de 818.00 ochocientos dieciocho metros cuadrados.

Manifestando la promovente que adquirió el inmueble mediante compra-venta, celebrada con el C. Pablo Alcantar(sic) Álvarez, el día martes 17 de febrero de 2004, teniendo la posesión en forma pacífica, continua, pública, ininterrumpida, de buena fe y en concepto de propietaria.

Se mandó dar intervención al Agente del Ministerio Público de adscripción, Representante del Fisco, Director del Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, colindantes. Se ordenó publicar un edicto durante 10 días, convocándose opositores a las presentes diligencias. Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 15 de junio de 2017.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil.- Lic. Jesus(sic) Javier Nieto Ortiz.

D04247512-09-08-17

94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

La ciudadana GUADALUPE CARDENAS(sic) CABRERA, promueve en este Juzgado el expediente marcado con el número 1063/2016, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, con el objeto de suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano casa-habitación, ubicado en la calle Marcelo González número 374, del centro de la población de Nocupétaro, Michoacán, mismo que se encuentra registrado en la Receptoría de Rentas de Nocupétaro, Michoacán, a nombre de Guadalupe Cárdenas Cabera, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, mide 23.55 metros, colinda con Fructuoso Rosales Vargas; al Sur, mide 23.60 metros, colinda con Agustín Chávez; al Oriente, mide 11.50 metros, colinda con calle Marcelo González; y, al Poniente, 11.05 metros, colinda con Esther Zarco, con una extensión superficial de 265.80 metros cuadrados.

Manifestando el ocurso que adquirieron dicho inmueble por compra venta, que le hizo Araceli Ortega Gamiño, de fecha 5 cinco de mayo de 2000 dos mil, quien tiene la posesión en forma continua, pacífica y de buena fe, lo que se hacen saber en cumplimiento del auto respectivo a las personas que se consideren con derecho, para que lo deduzcan dentro de 10 diez días a partir de la publicación que conforme a derecho se haga de este edicto que se publicará en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado.

Tacámbaro, Michoacán, a 6 seis de enero de 2017 dos mil

diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Gonzalez(sic) Ayala.

D04250771-10-08-17

94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

TERESA RANGEL MARTÍNEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 1004/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de una fracción de una finca urbana, ubicada en la tenencia de Los Remedios, Municipio de Tlalpujahua, Michoacán, quien adquiere de Dolores Rangel Martínez, mediante contrato verbal de compraventa.

Medidas y colindancias: Norte, 15.97 M., con Dolores Rangel Martínez; Sur, 14.04 M., con camino real; Oriente, 18.37 M., con José Trinidad Leyva Navarro; y, Poniente, 18.93 M., con Virginia Navarro Flores, con una superficie de 277.00 metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 31 de julio de 2017.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Violeta Cabera Arroyo.

D04253430-10-08-17

94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 463/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ELVIA CALDERÓN MEZA, respecto del bien inmueble que a continuación se describe:

Predio urbano ubicado en la calle Cuanajillo sin número, del poblado de Cuanajillo, Municipio de esta ciudad, con las medidas, colindancias y superficie siguientes:

Al Noroeste, 74.81 metros, colindando con Serafín Espinoza Espinoza;

Al Sureste, en línea quebrada 89.25 metros, colinda con brecha sin nombre;

Al Suroeste, 28.80 metros, colinda con calle Cuanajillo; y, Al Noreste, 30.00 metros, colinda con Juan Ayala Espinoza. Con una extensión superficial de 2,248.71 metros².

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito, lo ejerciten dentro el precitado término.

Morelia, Michoacán, 19 de junio de 2017.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungui(sic).

D04254701-10-08-17

94

AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Jaime López Ochoa.- Notario Público No. 59.- Cd. Hidalgo, Mich.

Dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario, 1621/2016, a bienes de RODOLFO ESCALANTE NARANJO, remitido al suscrito Notario Público número 59 en el Estado, con residencia en esta ciudad, por el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, para prosecución el 04 de agosto del año 2017, ROSA FE OLIVARES TREJO, RODOLFO, ALICIA, VIOLETA MARGARITA y MARIA(sic) GUADALUPE ESCALANTE SOTO, ENRIQUE y DAVID ambos de apellidos ESCALANTE OLIVARES, aceptaron la herencia, reconocieron sus derechos hereditarios, indicando que el albacea formulará el inventario.

Publico este edicto para que surta los efectos legales, y sea conocido por las personas que se consideren con derechos que hacer valer al respecto, dada la declaratoria de herederos hecha por dicho Tribunal y haberse dado el aviso al Fisco Estatal.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 9 de agosto de 2017.- El Notario Público Número 59.- Lic. Luis Jaime López Ochoa. (Firmado).

D04253358-10-08-17

94

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL**México**

J.E.H. Promueve por HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria hoy HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC División Fiduciaria en su Carácter de fiduciario dentro del fideicomiso irrevocable número F/243264, frente a Jimenez(sic) Diaz(sic) Omar.....	4
---	---

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN**AD-PERPETUAM**

Rosalbina Alcántar Vega.....	5
Guadalupe Cardenas(sic) Cabrera.....	5
Teresa Rangel Martínez.....	6
Elvia Calderón Meza.....	6

AVISO NOTARIAL

J.S.I. Rosa Fe Olivares Trejo, Rodolfo, Alicia, Violeta Margarita y Maria(sic) Guadalupe Escalante Soto, Enrique y David ambos de apellidos Escalante Olivares en su carácter de herederos a bienes de Rodolfo Escalante Naranjo, ante la fe del Lic. Luis Jaime López Ochoa, Notario Público No. 59, Ciudad Hidalgo, Michoacán.....	6
--	---

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL